República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 00970
CUI: 11001024700020230012301
MIGUEL ABRAHAM POLO POLO

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), empieza a correr el término de traslado de quince (15) días de que trata el artículo 400 de la Ley 600 de 2000, dentro del proceso adelantado en contra de **MIGUEL ABRAHAM POLO POLO** en calidad de Representante a la Cámara, como presunto autor del delito de injuria definido en el artículo 220 de la Ley 599 de 2000, con circunstancia de agravación contemplada en el artículo 223 ejusdem, por virtud de la ejecución de la conducta, conforme la resolución de acusación proferida por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, el 5 de diciembre de 2024 y que no se repuso en decisión del 6 de febrero de 2025.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

SALA ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia

Aida S.O